



### INSTRUCCIONES DEL SEGUNDO SUPUESTO

1. El segundo supuesto del tercer ejercicio de las pruebas selectivas consiste en la puntuación y corrección idiomática de un texto, o fragmentos de textos cortos, que se facilitará a cada aspirante durante un tiempo máximo de 45 minutos. La corrección podrá llevarse a cabo, a elección del opositor, bien a través del control de cambios del programa Microsoft Word 2007, bien mediante su corrección directamente en formato papel.
2. Salvo el material suministrado por el Tribunal Calificador, no se permite el uso de ningún otro material complementario o de apoyo durante el ejercicio.
3. Rellene, una vez que le sea entregado por el Tribunal Calificador, la matriz identificativa con sus datos personales, al efecto de garantizar una corrección anónima del ejercicio.
4. Deben corregirse los errores de puntuación, gramaticales, léxicos y orto-tipográficos que se encuentren en los textos entregados. Tenga en cuenta que las normas aplicables durante la corrección del ejercicio serán las de uso general por la Real Academia Española.
5. En caso de proceder a la corrección de los textos mediante el control de cambios del programa Microsoft Word 2007, tenga en cuenta lo siguiente:
  - a) Una vez activado el control de cambios, la corrección del texto se producirá mediante la supresión y sustitución del texto erróneo por la corrección que se estime oportuna.
  - b) Queda terminantemente prohibida la conexión a internet por parte del aspirante durante el ejercicio y el uso de ningún tipo de ayuda en el programa Microsoft Word 2007, en particular el sistema de corrección ortográfica y/o gramatical incorporado en el mismo.
6. En caso de proceder a la corrección de los textos en formato papel, tenga en cuenta:
  - a) Utilice exclusivamente bolígrafo azul para la corrección del texto.
  - b) La corrección se realizará mediante una llamada en el error encontrado, con el signo que el aspirante considere adecuado, proponiendo la corrección del mismo en el margen izquierdo o derecho del fragmento del texto.
7. Cuando se haya concluido el ejercicio:
  - a) En caso de haber realizado el ejercicio con Microsoft Word, deberá haber guardado el documento en el pendrive, creando un archivo en formato Word cuya denominación será el código identificativo que le fue entregado al comienzo del ejercicio. Una vez guardado, y cuando así se lo indique el Tribunal Calificador, se imprimirán dos copias del ejercicio realizado, que serán firmados por el Tribunal y por el aspirante.
  - b) En caso de haber realizado el ejercicio en soporte papel, el Tribunal Calificador procederá inmediatamente, y en presencia del aspirante, a la copia de su ejercicio, firmando el Tribunal y el aspirante la copia y el original del ejercicio.
  - c) Una de las copias firmadas se entregará al aspirante, mientras que la otra se custodiará junto al pendrive, en un sobre sellado y firmado.
8. De cara a la valoración del ejercicio, el Tribunal Calificador aprobará previamente a su celebración tanto los textos que se pondrán a disposición de los aspirantes para su corrección como el modelo corregido respecto al cual se calificarán los ejercicios. Cada error idiomático o de puntuación que hubiera sido correctamente señalado y corregido por el aspirante sumará el resultado de dividir la puntuación total del ejercicio entre el



**Parlamento  
de Canarias**

número total de errores a corregir, hasta un total de 10 puntos. En caso de que el aspirante señale un error idiomático o de puntuación que no fuera tal será penalizado en idéntica cuantía.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ** (*Desde su escaño*): Señor presidente, señorías, señor candidato: muy buenos días.

Mis primeras palabras para sumarme también al deseo de pronta recuperación de Juan Ramón Hernández, que sufrió ese percance en su salud el día de ayer y seguro que se recuperará pronto y le tendremos entre nosotros.

Mi siguiente reflexión para agradecer y reconocer a casi 83.000 electores, que apoyaron una plataforma electoral, estrictamente por razones democráticas, que tuvimos que constituir para superar las injustas y antidemocráticas barreras electorales de esta nuestra comunidad. Gracias a esos 83.000 electores hoy aquí el nacionalismo progresista, el nacionalismo de Nueva Canarias, tiene voz propia y se va a escuchar, hoy y a lo largo de estos cuatro años, y se lo puedo asegurar, a cada uno de los hombres y mujeres que apostaron por nosotros. El 9,1% del voto válido emitido, solo tres escaños de dos fuerzas políticas distintas, que, junto con otros, nos tuvimos que unir para superar esas injustas barreras electorales.

Primera reflexión para decir que en cualquier otro territorio del Estado español, en cualquier otro país razonablemente democrático, el 9% del voto emitido representaría como mínimo el doble de escaños que tenemos en estos momentos.

Pero he de reconocer y expresar una alegría hoy aquí, y es que todas las fuerzas políticas han hablado de una necesidad democrática elemental, que es modificar el peor sistema electoral de cualquier país democrático del mundo. No hay ningún lugar en el que las barreras electorales se hayan establecido en el 30% de las circunscripciones. Es una aberración y más ahora, que los ciudadanos no entienden lo que hacemos, se alejan de nosotros. La primera condición para la democracia es que el sistema electoral respete la diversidad, la voluntad popular, y nuestro sistema electoral no las garantiza.

Hemos dado un pequeño paso en estas elecciones con esa plataforma de partidos distintos, que nos hemos visto obligados a sumar esfuerzos para que este Parlamento hoy sea un poco más plural, sea un poco más diverso, represente un poco mejor al conjunto de la ciudadanía. Y reclamo desde aquí, en nombre de mi fuerza política, de Nueva Canarias, la necesidad de una profunda reforma, porque en este Parlamento no estamos todos. Hay hombres y mujeres de esta tierra que no se sienten representados por las fuerzas políticas que hoy estamos aquí y les tenemos que dar la oportunidad de que se sienten, de que discutan, de que nos convenzan de que otra manera de hacer las cosas es posible. Por eso me alegro —y esta es mi primera consideración al conjunto de los grupos— de que todos los grupos, esta vez sí, hayan hecho referencia expresa a la necesidad de ese cambio, absolutamente básico siempre, pero hoy totalmente imprescindible.

Señor candidato, me he leído atentamente el documento que han suscrito el Partido Socialista Canario, Coalición Canaria, CCN, PNC. Escuché ayer atentamente su discurso. Cierto es que con la ayuda de una Coca-Cola y un par de cortados, pero atentamente. Le puedo asegurar que no me perdí ni una sola referencia de las que hizo ayer. Y he de decirle unas consideraciones de orden general. Me parece que el programa que suscriben ambos partidos y el discurso que usted nos planteó ayer

tienen demasiadas inconcreciones, demasiadas imprecisiones. Faltan propuestas, faltan compromisos. Más parece un programa electoral que un programa de gobierno, aunque también he de reconocer que esta mañana ha sido usted más concreto. Por cierto, aprovecho para agradecerle esta manera de plantear el debate, de responder portavoz por portavoz, porque eso enriquece y diversifica este debate. Podría haber usted optado por una respuesta conjunta que nos hubiera quitado oportunidades de debatir. Por lo tanto, agradezco y reconozco ese gesto en esta primera institución del archipiélago.

Pero sobre todo en el documento y en su explicación echo de menos un buen diagnóstico. Sabe usted que, aunque llevo un tiempo alejado, mi profesión es la de médico y sabemos, los que nos dedicamos a esto, que el diagnóstico es absolutamente imprescindible para luego acertar en el tratamiento. También pasa lo mismo en política y especialmente en economía.

Yo creo que Canarias está en una encrucijada, está en un momento históricamente preocupante. En solo tres años hemos perdido los niveles de convergencia económica, social y de bienestar que habíamos conquistado en los quince años anteriores. Hoy tenemos la tasa más alta de desempleo del Estado español y hay alguna región de la Unión Europea que nos supera. Yo no mido el desempleo por los registros sino por la Encuesta de Población Activa, porque es el mecanismo al uso para comparar con rigor el mercado de trabajo, la situación de desempleo. Y estamos bordeando el 30% del desempleo en esta comunidad, 8 puntos más que la media española, el triple que la media europea. Un drama que, cuando uno desgrana sus contenidos, hay que decir que además los parámetros, los perfiles, de ese desempleo son especialmente graves: la mitad de nuestros desempleados lleva más de un año en el desempleo, la mitad de nuestros desempleados es gente joven, tenemos la tasa más alta de las familias con todos sus miembros en paro.

Detrás de esas 300.000 personas hay 300.000 dramas, 300.000 problemas graves. El desempleo quiebra la convivencia, quiebra la cohesión, impide el progreso, y ese tiene que ser nuestro primer problema, nuestra principal atención.

Pero no solo el desempleo expresa la gravedad de nuestra situación económica. Somos la comunidad con mayor morosidad, somos la comunidad con mayor tasa de pobreza en relación a nuestros niveles de desarrollo. Somos la comunidad que más riqueza relativa ha perdido; estamos perdiendo un punto por año de Producto Interior Bruto en esta tierra. No nos olvidemos de que en el año 2009, cuando la economía española retrocedió el 3,2, nosotros lo hicimos el 4,3.

Y no se olvide, señor candidato, de un dato muy relevante que me preocupa, y aprovecho... –no es que le dé un consejo, pero sí le doy el aviso–. Los que dijeron que los *brotos verdes* estaban ahí se equivocaron y los ciudadanos van a tomar buena cuenta, y usted, que habla de los amaneceres, yo le pediría que pensara mejor, que reflexionara más, que documentara bien esas reflexiones. Porque los datos de la contabilidad nacional del pasado año 2010, ya publicados por el Instituto Nacional de Estadística dicen que la economía canaria perdió 8 décimas de su Producto Interior Bruto y la economía española una. Retrocedimos ocho veces más en pérdida de

riqueza que el resto del Estado, y no estoy hablando de hace 20 años, estoy hablando del año pasado. Y las previsiones de crecimiento para el año en curso de la Fundación de las Cajas de Ahorros, que es un referente de cierto rigor, establece un crecimiento para la economía española del 0,8 y para Canarias del 0,3; Hispalink, que es otro espacio de reflexión y análisis económico, dice para la economía española el 0,7 y para nosotros el 0,4. No es verdad, los datos no acompañan cuando se dice que en Canarias la economía repunta antes que en el resto del Estado. Eso ya no es así, el mundo cambió, las circunstancias son otras.

Y le pongo un dato sobre la mesa: en este primer semestre del año en curso hemos aumentado un 21,1% en la llegada de visitantes, turistas. Una gran noticia, una buena noticia, pero solo hemos reducido en ese semestre el desempleo en el 1%. No hay correlación entre el crecimiento de la llegada de visitantes y la generación de empleo; todo lo contrario. 21% de llegada de turistas en el primer semestre, triplicando la media española, pero solo hemos reducido los registros por desempleo en el 1%: 2.500 personas. Y esto nos tiene que hacer reflexionar, ni siquiera el sector turístico, elemento clave en nuestra estructura productiva, siempre con una gran capacidad de arrastre sobre otros sectores, no lo está haciendo en esta ocasión, no está impactando sobre la construcción. Antes cuando crecía el turismo tiraba de la construcción hotelera y tiraba, por supuesto, de la construcción residencial. Ahora no está ocurriendo eso. No está tirando tampoco del consumo, porque los que vienen están gastando menos. Esos datos de este primer semestre dicen lo siguiente –tengo las fuentes informativas que además son rigurosas–: los que vienen gastan un 4,4% menos por persona, menos. No confunda usted, no confunda usted la facturación bruta con la facturación por persona, que es la que genera valor añadido, posibilidades de empleo.

De manera que con esto yo no me voy a alegrar, estoy enormemente preocupado de que nuestra principal actividad, a pesar del repunte en las llegadas de visitantes, no esté siendo capaz de tirar del empleo, no esté siendo capaz de tirar, en definitiva, de la demanda. No está siendo capaz de recuperar el crecimiento.

Y esto ocurre porque tenemos una quiebra en nuestro sistema económico –hoy aquí se ha comentado–: el consumo interno está paralizado, la inversión privada está paralizada, el gasto público retrocede y la inversión pública también. De manera que la aportación que hace mi fuerza política, Nueva Canarias, a este debate es reconocer que no existen capacidades endógenas en la economía canaria para recuperar la demanda, para recuperar el crecimiento y que necesitamos transferencias de renta, transferencias de capital, necesitamos recursos para el sistema económico, para que esto vuelva a arrancar. Y la confianza es importante y la simplificación administrativa también, pero lo decisivo es el crédito, el capital, el dinero, el consumo, la inversión. Si no recuperamos estos parámetros, nosotros no saldremos de esta. Los estudiosos, los que solo se dedican a analizar la realidad, nos dicen, un día sí y otro también, que con estos parámetros, con este sistema económico, no recuperamos los niveles de bienestar del 2007, haciéndolo todo bien, antes de una década, y no nos podemos permitir este tema.

Por eso le voy a hacer, señor candidato, señorías, un conjunto de propuestas concretas que nos posibiliten romper este círculo vicioso de la recesión de la parálisis.

Miren, primera cuestión, posible y reclamable desde este Parlamento, es la revisión de la financiación autonómica. La financiación autonómica que ustedes firmaron en octubre del 2009 nos discrimina, nos coloca a la cola en gasto per cápita, a la comunidad que más problemas tiene. Si nosotros recuperamos lo que en Derecho nos corresponde, como mínimo la media de financiación per cápita, inyectaremos a la economía canaria, al sector público, 545 millones de euros/año, para estar en la media. De manera que mi primera propuesta es promover la revisión del sistema de financiación autonómica para recuperar el derecho que tenemos, no a estar en la media, es que nuestros derechos están por encima de la media, porque en la Constitución española y en nuestro Estatuto se consagran valores y principios que no se han respetado, como es la insularidad. De manera que nuestra reclamación no solamente sería estar en la media sino estar por encima de la media. Hoy, de cada 100 euros que distribuye el sistema de financiación autonómica a los canarios nos dan 92,5. Estamos peor en el primer año que en el último del anterior, a pesar de la evolución demográfica. Por lo tanto, revisar la financiación autonómica para garantizar la suficiencia financiera para el autogobierno, para los servicios públicos esenciales.

Segunda medida. Antes de reformar el REF, que lo cumplan. ¡Ya está bien! El mejor favor que podemos hacer a nuestro Régimen Económico y Fiscal es que el Gobierno español lo cumpla, que no lo ha cumplido nunca en casi ninguno de sus parámetros; en inversión tampoco. Y podía alegarse hasta ahora que no se respetaba la inversión media en infraestructuras de interés general porque esa era una distorsión para las leyes de Presupuestos del Estado cada año, que leyes previas condicionaran el Presupuesto, pero ha ocurrido una cosa muy relevante: seis comunidades autónomas del Estado español modificaron sus estatutos la pasada legislatura y consiguieron incorporar en sus disposiciones transitorias el derecho a estar en la media de inversión, ¡seis! –no se las cito para no cansarles–. A las seis se les ha respetado el derecho de las inversiones medias, menos a nosotros.

La segunda propuesta de un nacionalista convencido es, vamos a exigir al Gobierno de España –gobierne el PP, gobierne el PSOE– que se cumpla el REF, que nos den lo que nos toque en inversión per cápita. ¡Ya está bien de discriminar a esta tierra en un asunto básico, elemental, en la tierra que peor lo pasa!

Esos dos parámetros son 545 millones y 240 millones: 800 millones de euros cada año que nos tocan y que se van a otras latitudes. 800 millones de euros, señorías, son 2 puntos de nuestro Producto Interior Bruto. Estamos en 41.188 millones de euros del Producto Interior Bruto. 2 puntos de Producto Interior Bruto en nuestra economía es dinero. Eso ayuda a reactivar la economía, la demanda interna, el consumo, público y privado. Esos 800 millones de euros es de justicia reclamarlos al Gobierno de España, mande quien mande allí.

Tercera medida. Necesitamos una ayuda añadida, necesitamos un Plan Canarias de verdad, con ficha financiera. Mire, ese documento que planteó el Gobierno de España y que algunos creíamos que era una gran oportunidad para que el Gobierno español interpretara, por una dichosa vez en la historia, bien las singularidades, las dificultades, los problemas estructurales de esta tierra... Vimos con ilusión aquel intento. El análisis, el diagnóstico, acertado, descarnado, duro, porque así es nuestra realidad; la ficha financiera, inexistente. ¡Un engaño masivo! Lo dije desde el primer minuto que tuve ocasión de analizar aquel documento: ¡un engaño masivo! No nos merecemos los canarios un compromiso público y reiterado de las máximas autoridades del Estado hablando de 2.500 millones de euros adicionales en inversión y luego colocarnos por debajo de la media de la inversión. ¡No nos merecemos esto! Necesitamos un Plan Canarias.

Por cierto, ha habido planes para algunos territorios del Estado español que han funcionado: Plan de convergencia interior de la Comunidad de Castilla y León, periodo 2009, 2010 y 2011, inversiones del Estado en ese territorio más que duplicando lo que representa en población. Por cierto, Castilla y León con el 15,2% de paro –la mitad que nosotros–, con 10 puntos más de riqueza –el 97, casi el 98% del Producto Interior Bruto español–, y allí sí se ha notado la inversión del Estado. Han hecho aeropuertos incluso en los que dicen que no van a ir aviones, según he leído. ¿Y saben qué le ha pasado a Castilla y León en el año 2010, a pesar de tener una estructura productiva complicada?: que ha crecido casi un punto en su Producto Interior Bruto. ¿Y saben ustedes a qué se asocia ese crecimiento?: a las inversiones públicas masivas que allí sí se han hecho. Por lo tanto, necesitamos un Plan Canarias. ¿Para qué?: para seguir mejorando nuestras infraestructuras productivas –puertos, aeropuertos, carreteras, trenes, sistemas hidráulicos, telecomunicaciones, sistemas energéticos, que es un fracaso nuestro sistema energético–, pero sobre todo esos recursos añadidos que pedimos, que exigimos a la Administración del Estado, tienen que ir a reactivar nuestro primer sector, el sector turístico, nuestra primera industria.

Mire, con 120 millones de euros en tres años para un archipiélago como el nuestro, que es esencialmente turístico, eso es una gota de agua en una piscina. Cuando en el territorio continental español ha habido problemas en la minería, ha habido programas para revitalizar la minería de cientos de millones; cuando en el Gobierno español han tenido problemas en el sector naval, ha habido reconversiones navales multimillonarias; cuando el sector del automóvil, en esta legislatura que recién acaba, tuvo dificultades en Valladolid o en Barcelona, hubo cientos de millones del Gobierno de España para salvar 5.000 puestos de trabajo o 7.000 puestos de trabajo. Pues le exigimos al Gobierno de España que atienda a esta tierra porque tiene más paro, porque tiene más problemas que ninguna, en un momento tan particular, tan especial, y eso significa un Plan Canarias para infraestructuras y especialmente para un Plan Renove, con contenidos presupuestarios significativos. 120 millones en tres años es casi una ofensa.

Pero necesitamos también que nosotros, nuestras instituciones, nuestros ayuntamientos, que no se ha hablado aquí de ellos, nuestros cabildos, nuestro

gobierno, recuperen un instrumento útil, eficaz, para la intervención también en la economía, que eran los planes sectoriales. Inversión productiva, dirigida, planeada, que alivie la situación financiera de ayuntamientos y cabildos, pero que contribuya también a mejorar la demanda interna en nuestra comunidad.

Por supuesto, reformar el REF es retórico. Primero que se cumpla, pero que se reforme el REF y orientarlo al momento de crisis, momento de crisis severo como el que estamos viviendo, y eso significa dirigir el diferencial fiscal hacia donde nos interese, y hoy proteger el empleo, proteger a las empresas; proteger y crear empleo. Y es posible que ese diferencial fiscal se maneje...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, por favor, don Román, tiene usted, su grupo tiene diez minutos más, como los demás grupos. Dígame cómo, ¿cinco cada uno o cómo? Don Román, sí, cuánto, de los diez minutos...

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** ...*(Sin micrófono.)*

**El señor PRESIDENTE:** De acuerdo, muchas gracias. Muchas gracias.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Un REF que tenemos que discutir y adaptar, porque los periodos legislativos europeos nos lo imponen, 2013-2020. Tenemos que revisar nuestras ayudas de Estado, adaptarlas a las circunstancias de crisis. Nuestros incentivos fiscales han estado dirigidos a los momentos de crecimiento y son inútiles en los momentos de parálisis o de recesión económica, y los tenemos que dirigir sobre todo a la protección del empleo existente y a mejorar el empleo futuro.

Pero, señorías, esta crisis global, seria, severa, que hace tanto daño, ha puesto de moda algunas máximas que nosotros combatimos, que no aceptamos. No tienen culpa del problema por el que pasa la economía española y canaria los servicios públicos. ¡Eso no es verdad, eso no se sostiene, eso es propaganda! Los servicios públicos esenciales, la educación, la sanidad y los servicios sociales, en España, en términos absolutos, son más pequeños que en los países de nuestro entorno. Pero en términos relativos también. El esfuerzo fiscal que hacemos para mantener la sanidad, la educación y los servicios sociales es inferior a nuestros países del entorno. No aceptamos esa máxima liberal, manipulada, ideológica, de endosar las culpas de los males de la economía a la sanidad pública o a la educación pública. Todo lo contrario. Si de algo podemos presumir en el Estado español, y espero que en Canarias –digo “espero”, porque el deterioro es severo–, es de tener los servicios sanitarios más eficientes del mundo. Con el menor esfuerzo fiscal, los mejores resultados. Es verdad que nos hemos colocado a la cola en esta tierra, y no lo estábamos, porque no basta solo con tener los recursos sino hay que dirigirlos y gestionarlos, y poner a gente competente al frente. Por cierto, no se puede poner al primero que pasa, porque interesa políticamente, al frente de departamentos tan

complejos, tan difíciles, como el servicio sanitario público. Nosotros defendemos los servicios sanitarios públicos, defendemos la educación pública de manera especial.

Mire, señor candidato, con el 4% de nuestra riqueza dedicada al principal servicio público, que es la educación, no conquistaremos el futuro. ¿Quiere eso decir que el dinero es solo la solución? No, pero le digo una cuestión –estaba viéndola ahora en la primera página de un periódico digital de orden estatal–: hemos perdido, según datos oficiales del ministerio, que esto lo hacen bien, 986 profesores y hemos aumentado en 5.600 los alumnos. Si este es el camino, el fracaso está asegurado. Necesitamos una apuesta decisiva por el servicio público que no solamente redistribuye riqueza y hace justicia, sino que es la apuesta económica más relevante, más segura de cualquier país, de cualquier comunidad, que es apostar por la formación profesional y humana de su gente. Hay que hacer mayor esfuerzo fiscal en educación. No puede ser –voy a poner un extremo, sé que no podemos llegar a tanto–, el País Vasco, con 8.000 niños más que nosotros en la enseñanza no universitaria, tiene un presupuesto de 1.000 millones más que nosotros. Gasto público. Y en sanidad también me lo sé, también me sé el de sanidad. Pero Castilla y León tiene casi 500 millones más de gasto público, 6.000 profesores más. Tenemos que hacer un esfuerzo fiscal, si es necesario, para apostar por el servicio público esencial, decisivo, para el presente y futuro de cualquier pueblo, que es la educación.

En las políticas sociales no me detengo, porque no dispongo de tiempo, pero hay que aplicar la Ley de la Dependencia y hay que poner las perras que tocan desde aquí también. Hay que exigir a Madrid que ponga la ficha financiera que le corresponde, pero nosotros tenemos que hacer el esfuerzo también. Y, sobre todo, la tenemos que gestionar bien. Lo que no puede ser, porque eso sí que es ineficiencia, eso sí que retrasa la economía y nos hace improductivos, es que, teniendo una estructura competencial bien distribuida en materia de servicios sociales... Los servicios sociales especializados son responsabilidad de los cabildos insulares desde el año 87 y, sin embargo, llega una prestación y, en vez de transferir la gestión y los recursos para que los cabildos lo hagan, lo que hacemos es que duplicamos y además lo hacemos mal.

Reformas institucionales. Nosotros sí defendemos la necesidad de la reforma del Estatuto. Nosotros creemos en una España plurinacional, compuesta, compleja, y además podemos demostrar que esto ha sido bueno para el avance del conjunto de la sociedad española, el reconocimiento a la diversidad, el reconocimiento al autogobierno, y defendemos un Estatuto con más competencias, con el máximo de competencias que nos permite el marco legal actual.

Nosotros defendemos que en ese Estatuto hay que proteger el REF, porque lo hemos visto. Los otros, sin tener este derecho, a la primera que han colocado las inversiones en su Estatuto, lo han respetado desde el primer minuto y nosotros, después de 20 años, siguen incumpliendo. Pues incorporar la protección del REF en nuestro Estatuto modificado.

Necesitamos esa reforma electoral a la que al principio hacía referencia y que yo hoy me alegro porque la han citado todos. ¿Saben por qué?, porque lo están

viviendo en carne propia. Y yo no me alegro de estas cosas; de lo que sí me alegro es de que reflexionen, porque aquí el que gana pierde, aquí el que gana pierde. Pero antes y ahora, no solo ahora, antes y ahora. Pero de todos los que pierden, el más importante de todos son los ciudadanos, porque este sistema electoral no tiene credibilidad. Este sistema electoral es cuestionado por una parte importante de la opinión pública, que no opina de nada, pero de esto opina. De manera que espero que esa reforma llegue.

Hay un asunto incontrovertible, indiscutible, desde mi punto de vista, que es bajar los topes. Esto no perjudica a nadie. Bajar los topes al 5% como en el resto de las instituciones. ¿Pero qué nos va a pasar? Entiendo más complejos, y habrá que hacerlo, la redistribución territorial de los representantes.

Necesitamos una estructura político-administrativa más eficiente. No más pequeña, que también, en coches oficiales y estas cosas. En eso estoy de acuerdo; en lo que estoy en contra es en quitar sustitutos a la FP o en que no haya o se cierren plantas hospitalarias. De eso está en contra Nueva Canarias. Pero nosotros necesitamos una estructura político-administrativa más eficiente, y eso significa revisarla. Y ya lo dijeron ustedes hace cuatro años y lo han vuelto a decir ahora, y esperemos que esta vez sea de verdad, y hay que concentrar una parte sustancial de la estructura de poder en los cabildos insulares. ¿Saben por qué?: porque funciona mejor. Y hay competencias que tiene el Gobierno que hay que pasárselas a los cabildos insulares con la ficha financiera. Los recursos del REF, que históricamente pertenecieron a las corporaciones locales de Canarias, nosotros reclamamos que vuelvan y que en un consorcio comunidad autónoma-cabildos se hagan cargo de la gestión de los ingresos y de la distribución de esos resultados.

Necesitamos también, porque forma parte de la democracia, modificar el sistema de radiotelevisión pública canaria. Hay que sacar la radiotelevisión pública del control gubernamental. No es de recibo que un medio de comunicación que pagamos todos...

**El señor PRESIDENTE:** Sí, le voy a dar un minuto para que concluya, don Román, por favor.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Acabo, señor presidente, y agradezco estos minutos.

Una radiotelevisión pública que tiene que estar controlada por el Parlamento, por todas las fuerzas políticas, por las que gobiernan y por las que no, que tiene que trasladar un nivel de profesionalidad que no hemos tenido. No se puede hablar de participación, de ciudadanía, de mejorar nuestras relaciones con los ciudadanos y tener el sistema electoral que tenemos o la radiotelevisión pública que tenemos.

Señor presidente, señorías, señor candidato, la fuerza política que represento, Nueva Canarias, reconoce que en el programa existen consideraciones de orden general en las que estaríamos de acuerdo. Hemos hecho propuestas concretas para responder a la crisis, a los momentos difíciles que vivimos. Estamos convencidos de

que en esta legislatura, más que nunca, hay que hacer un esfuerzo de unidad, de consenso y de acuerdos, porque el momento que vive nuestra ciudadanía —el paro, las hipotecas, la morosidad, la deuda— está quebrando la cohesión social. Estoy convencido de que eso nos debe obligar a un mayor acuerdo.

Mi fuerza política no comparte este programa, no sería nuestro programa; no comparte el discurso de ayer, porque este no es nuestro discurso. Por eso, señor candidato, no vamos a apoyar su investidura, porque este no es el gobierno que haríamos, este no es el programa que tendría una fuerza política como la nuestra, pero de entrada sí que le reconozco que hay seis-siete cuestiones positivas en los compromisos adquiridos. Le reconozco que tienen ustedes un socio de perfil progresista, que nosotros consideramos y valoramos, y de entrada, a no ser que usted haga un alarde de habilidad, de convencimiento, que sinceramente no espero, no apoyaremos su investidura, pero sí le decimos a usted, a su Gobierno y a los representantes del pueblo de Canarias aquí presentes que van a contar ustedes con Nueva Canarias, con nuestra experiencia, con nuestro apoyo popular, para facilitar los acuerdos y las respuestas que Canarias necesita en este momento crucial, donde el retroceso es evidente, y conquistar el futuro, que no será sencillo. Es posible, y es posible desde la política. Nosotros reivindicamos la política como la única manera de responder a los retos de la sociedad moderna, de la sociedad actual. Desde aquí si hacemos las cosas bien ... *(Corte del sonido producido por el sistema automático de control del tiempo.)* básicos que necesita la sociedad canaria.

Muchísimas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Román Rodríguez.

El señor Rivero Baute tiene la palabra.

**El señor CANDIDATO A PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute):** Muchas gracias, señor presidente.

Quiero, en primer lugar, aprovechar esta oportunidad para saludar la presencia en la Cámara de Nueva Canarias y del PIL. Estas dos fuerzas políticas que han unido esfuerzos para estar presentes en esta Cámara, en esta legislatura. Creo que se va a enriquecer mucho el debate con la presencia de dos fuerzas políticas que tienen como objetivo central unas claras prioridades, que es priorizar la defensa de los intereses de Canarias.

Al propio tiempo quisiera agradecer la disposición al diálogo, la disposición al acuerdo. Efectivamente, como he dicho en mi intervención, tanto ayer como a lo largo de la mañana de hoy, tenemos retos muy importantes, esta sociedad tiene retos muy importantes, y esos retos se abordan mejor desde el trabajo conjunto. Las diferencias políticas no nos deben llevar a buscar caminos equivocados. La política tiene unos tiempos, tiene unos espacios, donde cada uno hacemos llegar, con mejor o peor suerte, a los ciudadanos cuáles son nuestros objetivos. Pero aquí hay cuatro años por delante, cuatro años largos, de un trabajo difícil y que es importante la colaboración de todos. Probablemente, hoy lo que es el germen de los problemas que

tenemos, no solamente Canarias sino el resto de las comunidades autónomas del Estado español, especialmente el germen de los problemas que tienen muchas familias, muchos autónomos y muchas pequeñas y medianas empresas en España, es debido a la falta de generosidad política para anteponer el interés general al interés partidario. En este país se viene practicando, desde hace ya algunos años, una política que no presagia nada bueno. Ante situaciones difíciles, casi extremas, como las que hemos vivido –la economía española, no nos olvidemos, ha pasado por situaciones extremas, incluso con el riesgo de ser intervenida–, no ha habido generosidad, no ha habido altura política, no ha habido compromiso, y eso, eso, lo estamos pagando los ciudadanos. Eso no queda en el ámbito de la macropolítica, ¡no!; la falta de acuerdo, de trabajo conjunto, de entendimiento, de impulsar las medidas necesarias para abordar las reformas estructurales que hay que culminar en este país, desde luego la falta de ese entendimiento la estamos pagando los ciudadanos. Por lo tanto, agradezco que haya disposición al trabajo conjunto, a la búsqueda de puntos de encuentro. Seguramente en unas ocasiones será posible, en otras no, pero simplemente la voluntad de diálogo ya de por sí es importante.

Efectivamente, es muy difícil, ya de por sí es demasiado tediosa la lectura de un programa de gobierno para cuatro años, muy complicado estar una hora y veinte minutos o una hora y quince minutos leyendo un programa de gobierno, que ya de por sí digo que ya es pesado, más si entramos en el detalle de medidas concretas, que es imposible el llevar a esa concreción, a esa precisión, que sin duda, si tuviéramos esa capacidad de precisar y de concretar, haría más fácil la tarea de control o de búsqueda de entendimiento con otras fuerzas políticas, porque conocerían mucho más al detalle cuáles son los compromisos de verdad para impulsar toda esa hoja de ruta a la que ayer hacía referencia. No obstante eso, creo que en el esbozo del programa de gobierno que ayer expuse a la Cámara y a lo largo del debate de hoy está claro cuáles son nuestras prioridades, está claro cuáles son aquellas grandes cuestiones en las que tenemos que centrarnos, independientemente de aquellas otras cuestiones que tienen que ir surgiendo necesariamente en el día a día y que, en función de los acontecimientos, hay que ir las poniendo en el primer plano de la política. Un programa de gobierno no se cierra con una sesión de investidura y con la votación que se produce aquí, en la Cámara. Hay distintos acontecimientos, en los avatares de la vida política, económica, social, que hacen necesario adaptar las decisiones a cada uno de los tiempos. Por lo tanto, abiertos a las cuestiones que podamos ir incorporando desde esa voluntad de entendimiento.

Pero sí hay algunas cuestiones que son muy importantes, es decir, los compromisos, el tema del compromiso por la reforma de los servicios públicos. Lo digo por precisar algunas de las cuestiones en las que más incidencia ha hecho el portavoz de Nueva Canarias. Hay un compromiso claro en la defensa de los servicios públicos. Hay determinadas medidas para la defensa de la sanidad pública que se concretan con precisión y hay un compromiso claro por la mejora de la calidad de nuestro sistema educativo. Sin ninguna duda –ayer también lo decía en el transcurso de la intervención–, uno de los problemas que tenemos que abordar para mejorar la

competitividad en nuestra economía, si queremos abordar ese reto que es mejorar la competitividad de nuestra economía, el instrumento es la formación, es la educación e indudablemente es la innovación.

El drama del desempleo. Efectivamente, la mejor herramienta para cohesionar una sociedad no son las ayudas, los subsidios. La mejor herramienta para avanzar una sociedad, una sociedad activa –es un modelo de sociedad lo que está en juego–, es que la gente tenga la posibilidad de trabajar, y esa debe ser la prioridad número uno. No es fácil. Usted hacía referencia a la complejidad en la que en estos momentos se desarrolla el mapa, el escenario económico en general, particularmente en España, y todo eso tiene una incidencia muy importante en Canarias, particularmente en Canarias. La tuvo primero en Canarias debido a la enorme dependencia de nuestra economía del exterior, debido a que la crisis era internacional y afectaba a un sector estratégico para nosotros, como es el turismo.

Pero los datos empiezan a ser positivos. Los datos, la evolución de la economía en lo que respecta al archipiélago, empiezan a ser más alentadores. Vamos a tener muchas dificultades aún por delante, pero son mucho más alentadores que con el comienzo de la crisis. Antes hacía usted referencia a unos datos que no coinciden exactamente con los que yo tengo, con los datos oficiales que tengo, del crecimiento de la economía canaria, donde hacía referencia a los de Hispalink. Hispalink, en los datos oficiales, en los últimos datos oficiales, tiene una previsión de un crecimiento para España del 0,7%, para Canarias de un 0,8%. Pero, en fin, son datos. Lo importante es que las previsiones del Gobierno, que tienen que ver en este momento con la mejora especialmente del sector turístico y con la mejora del consumo... En Canarias, de forma leve, el consumo de minoristas ha mejorado con respecto también al territorio continental. Las previsiones que tenía el Gobierno eran el crecimiento de nuestra economía de un 1,1%, pero que hemos revisado al alza y vamos a estar entre el 1,2 y el 1,5%, si se mantiene la mejoría del sector turístico. Las previsiones que contemplamos para la temporada de verano y del próximo invierno, si nos atenemos a las reservas de *slots* en los aeropuertos, son optimistas y, asimismo, como la reserva ya para la temporada de noviembre, octubre-abril, el próximo invierno, donde también se mantiene una tendencia halagüeña para Canarias.

Es verdad que el consumo no termina de tirar. Nosotros mejoramos levemente con respecto al tema de la Península. No termina de tirar, y aquí hay varias razones –usted hacía algunas referencias–: las dificultades en estos momentos de disposición de recursos públicos, pero también el fuerte endeudamiento privado, el fuerte endeudamiento privado. Tengamos un dato que es muy importante con respecto a Canarias, cuando parece que se quiere criminalizar el tema de las administraciones públicas: la deuda pública en estos momentos de la comunidad autónoma, del Gobierno de Canarias, son 3.700 millones de euros, 3.700 millones de euros –estamos por debajo de la media del conjunto del Estado–; la de los cabildos, en torno a los 900 millones de euros; la de los ayuntamientos, en torno a 900 millones de euros. Es decir, la deuda del conjunto de las administraciones públicas canarias está en torno a 5.500 millones de euros. La deuda de familias y empresas significa 52.500

millones de euros. Esa es la realidad. 52.500 millones de euros significa la deuda de familias y empresas en Canarias, en contra de los 5.500 que significa el endeudamiento de las distintas administraciones públicas. Por lo tanto, creo que es muy importante para no enfatizar, no criminalizar la Administración pública, sino que nuestros problemas tienen que ver también con otras cosas, ¿no? La deuda que se le imputa a Canarias de la deuda del Estado, la deuda del Estado, si ajustamos el porcentaje que significa Canarias, estamos hablando de que, de la deuda del Estado en Canarias, de lo derivado en Canarias, está en torno a 25.000 millones de euros. Y todo esto, digo, cuando el conjunto de las administraciones públicas canarias tiene una deuda de 5.500 millones de euros.

Yo en algunos momentos, hace algunos momentos, hace unos meses, me quejaba de que todos los esfuerzos que habíamos hecho y que estábamos haciendo para la mejora del sector turístico, especialmente con medidas que eran muy importantes, medidas que han significado un esfuerzo económico muy importante – es verdad que fruto de los acuerdos se ha imputado este esfuerzo económico al Estado a través de AENA, con la bonificación de las tasas–, que esto había servido, primero, para mejorar la ocupación turística en el segundo semestre del 2010, que los crecimientos de los primeros meses de este año 2011 son espectaculares –hay que retroceder 13 años atrás para conseguir unos datos tan positivos como los que estamos teniendo en estos momentos en el sector turístico–, pero alertaba de que eso no estaba teniendo una repercusión directa en el empleo. En aquellos momentos, es verdad que, como la recuperación del sector turístico para algunos seguía estando en duda si iba a ser sostenible en el tiempo, se ha tenido la tendencia de no mejorar la contratación de trabajadores. Y esto tiene un riesgo, lo alerté en su momento, tiene un riesgo, que cuando no se tiene la dimensión suficiente en las plantillas para prestar los servicios en el sector turístico, disminuye la calidad; y si estamos disminuyendo la calidad de la prestación del servicio, no estaremos fidelizando a los nuevos clientes y, si no estamos fidelizando a los nuevos clientes, estaremos haciendo un daño importantísimo a la economía canaria.

Afortunadamente, las cosas han ido mejorando, todavía queda un largo camino por recorrer. Se han creado en torno a 20.000 puestos de trabajo en el sector servicios en general, el turismo es el sector que más ha creado, y nosotros, nuestra previsión es que a lo largo de lo que queda de año, en este segundo semestre, que suele ser, como usted sabe, un semestre mucho mejor para Canarias... Es decir, las expectativas positivas que se tienen para el año 2011 tienen que ver también con que estamos superando los peores meses en relación con lo que es el empleo en Canarias. Los peores meses tienen que ver siempre con mayo-junio, son meses en general malos para el empleo, y, sin embargo, en Canarias se mejora muchísimo la ocupación en el segundo semestre. Por lo tanto, las expectativas son de mejoría del sector turístico, generando en torno a 20.000 empleos. Pero el moverse el sector turístico significa incrementar el consumo, incrementar el consumo significa dinamizar el sector del comercio y, en definitiva, estamos tirando del conjunto de la economía.

Aquí va a jugar un papel muy importante algo —a lo que antes hacía referencia—, en lo que significa la capitalización de las familias, teniendo oportunidades de trabajo en el otro sector estratégico, como es el de la construcción, vinculado a lo que es la rehabilitación y la renovación, planes de modernización que van a tener efecto. En el caso de Puerto del Carmen ya hay una de las obras que está en marcha, pero que van a tener efecto los distintos convenios y se van firmado a lo largo de los próximos meses, con lo que eso significa de oportunidad de trabajo, oportunidad de trabajo, la posibilidad de tirar del consumo de las familias. Es muy importante para dinamizar la economía.

Hace referencia al déficit de financiación que tiene Canarias. Efectivamente, la situación de la financiación autonómica es compleja, porque por nuestra parte tenemos nuestras propias especificidades y al tiempo estamos incluidos dentro del régimen común de financiación de las comunidades autónomas. No es fácil, no es fácil buscar un instrumento que nos permita garantizar nuestras especificidades, no poner en riesgo nuestras especificidades. Tener la certeza de que el sistema que se diseñe, singular para Canarias, dentro del régimen común, no nos perjudique en nuestras especificidades, y sin duda uno de los instrumentos más claros es la reforma del Estatuto de Autonomía, tal y como se ha hecho en otras comunidades. Incorporar lo que significa, para algunos ha sido la deuda histórica, para otros son aportaciones de recursos para inversiones adicionales, en torno a lo que signifique un porcentaje del Producto Interior Bruto, como es el caso del Estatuto de Cataluña. En otras comunidades ha sido incorporando el artículo donde se garantiza una determinada financiación para esas comunidades. Y creo que ese es el camino. Creo que es el camino más corto que tenemos en estos momentos.

No es fácil la revisión unilateral del sistema de financiación específico dentro de las comunidades de régimen común, pero sí tenemos un camino importante, que es... Se abren dos vías: uno, el Estatuto de Autonomía y el otro, muy importante también, que es el cumplimiento urgente de lo que significa la inversión media en Canarias, contemplada en el REF, que también podría aliviar la situación de financiación de Canarias en estos momentos.

Por lo tanto, estamos de acuerdo en que trabajemos, elaboremos una propuesta, que alcancemos el máximo consenso, que sin duda vamos a alcanzar, político y social en Canarias, para reivindicar una mejor financiación para nuestra comunidad y que la articulación de aportación adicional de recursos del Estado puede ser vía Estatuto.

El Plan Canarias no es un plan del Gobierno de Canarias. El Plan Canarias es un plan orientativo —desde el primer momento así se expuso— de las inversiones, de las distintas inversiones y actividades que el Gobierno del Estado está haciendo y tiene previsto hacer en Canarias en una década. ¿Que Canarias necesita más concreción y necesita un plan más concreto y que sea fruto del acuerdo de Canarias con el Estado?, sin ninguna duda. Y me parece que esa aportación de que trabajemos para concretar y exigir al Gobierno del Estado una inversión pública adicional, materializada a través de un Plan Canarias, con recorrido de medio o largo plazo,

creo que es un camino también que tenemos que plantear desde Canarias y, sin ninguna duda, la disposición del Gobierno a que lo trabajemos para que se puedan sumar otras fuerzas políticas.

Los planes sectoriales son una herramienta que se ha desvelado como una herramienta muy positiva, porque permite planificar en el tiempo. Una de las cuestiones históricas donde las cosas no se han hecho bien en otro tiempo, tiempo atrás, es la falta de planificación en el medio plazo de las inversiones públicas. Lo que ha llevado a hacer inversiones acotadas en un periodo temporal corto, con lo cual son inversiones que muchas veces no han tenido la calidad ni han revertido a la sociedad en la medida de lo que nos hemos planteado. Los planes sectoriales permiten una planificación, permiten que cada uno en el tiempo vea cuándo le corresponde la actuación prevista, desde el punto de vista insular o municipal, y trabajar los proyectos con calidad, con tiempo, hacer las cosas con la calidad y la competitividad que estos nuevos tiempos exigen.

La única limitación para los planes sectoriales, no hay sino una limitación, creo firmemente en ellos pero con una limitación, que son los recursos económicos de los que podemos disponer. Tenemos que hacer una cuadratura del círculo, como se suele decir vulgarmente, para mantener unos servicios públicos que aspiramos a mantener en el nivel de calidad que hoy tienen y mejorarlos en algún caso, como es el caso de la educación. Es muy difícil, en una etapa de restricción económica, en una etapa expansiva, el abordar todos los retos que nos gustaría abordar en estos momentos. Pero se puede trabajar en los planes sectoriales, se pueden identificar las actuaciones que son necesarias en cada una de las islas, se puede comenzar a trabajar en los proyectos, independientemente de la suficiencia financiera de que se disponga en estos momentos, pero ir preparando las actuaciones de cara al futuro yo creo que también es un camino que nos puede ayudar.

En la reforma del Estatuto coincidimos, está en la línea de lo que hemos planteado.

En el tema de la reforma del sistema electoral hemos dado un paso importante, en el sentido de no solamente que esté en la preocupación de todas las fuerzas políticas, sino un paso importante en el sentido de dónde se aborda la reforma del sistema electoral. Y el espacio para abordar la reforma del sistema electoral canario, no es el Parlamento español, es el Parlamento de Canarias. Este es el espacio físico y son los representantes del pueblo canario quienes tengan que abordar, a lo largo de los próximos meses, un trabajo que nos lleve a mejorar un sistema que en aquellos tiempos, cuando se diseñó, era un sistema razonable, positivo, que permitió tener sosiego, tranquilidad. Que, sin ninguna duda, es factible de mejora, pero, insisto, que no es fácil. Usted ha planteado algunas de las cuestiones que son sencillas. El tocar las barreras electorales es un tema sencillo. Otras cosas serán mucho más complejas, pero creo que tenemos la responsabilidad de abordarlo con seriedad, con el sosiego necesario, teniendo en cuenta siempre que en Canarias hay que contemplar dos factores que hay que combinar: el territorio y la población. Muy importante el equilibrio entre lo que significa territorio y población. La isla en Canarias es un

baluarte en la construcción, un pilar en la construcción de Canarias, y hay que contemplarlo desde esa perspectiva.

Lo que pueden hacer los cabildos que no lo haga el Gobierno de Canarias y lo que puedan hacer los ayuntamientos que no lo hagan los cabildos: totalmente de acuerdo. Por eso ayer planteaba una nueva ley de administraciones públicas canarias que nos permita reajustar las competencias y, sin ninguna duda, uno de los objetivos de esa nueva ley tiene que ver con la no duplicidad, que las cosas que pueda hacer una Administración no las haga otra. El criterio: la proximidad al ciudadano. Sin ninguna duda, la proximidad de la competencia al ciudadano se ha demostrado que es la herramienta más eficaz para que las cosas funcionen mejor. Ahora bien, hay que decirlo también muy claro: no es una Administración más barata. El acercar la Administración al ciudadano exige no solamente un aparato administrativo con un capital humano mejor preparado, con la modernización tecnológica necesaria, sino también de más recursos económicos, porque cuando el ciudadano tiene la competencia más próxima, tiene donde demandar la solución de su problema de una forma más rápida. Eso significa más medidas. Pero tenemos que avanzar en ese terreno y, sin ninguna duda, creo que debe ser el gran objetivo dentro de los grandes objetivos que nos hemos planteado: el ajuste competencial en Canarias.

En el tema de la Radiotelevisión Canaria, que planteaba ayer, ya anuncié que vamos a impulsar una ley en el Parlamento de Canarias en esa línea.

Y, en definitiva, creo que, en términos generales, las cuestiones que usted plantea las compartimos, las compartimos. Puede haber matices, pero cuando se prioriza la defensa de los intereses de Canarias, que es el enfoque que les damos las fuerzas políticas nacionalistas, sea del matiz que sea, pues, es fácil aproximarnos al acuerdo.

Por lo tanto, yo agradezco una vez más su disposición a que se pueda contribuir, su fuerza política, a los grandes acuerdos que Canarias necesita y los ciudadanos demandan.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE:** Muchas gracias, don Paulino Rivero.  
Señor Rodríguez, don Román Rodríguez.

**El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ:** Señor candidato, algunas consideraciones de orden rápido, porque el tiempo es poco y, además, compartido.

Hay que denunciar la financiación autonómica porque es injusta. Es injusta con nuestros derechos, es injusta con las leyes que nos regulan. Nos excluye, nos discrimina y compromete el futuro de los servicios públicos básicos. Hay que revisar esa financiación, porque así no mantendremos ni la sanidad ni la educación ni una parte sustancial de la suficiencia financiera para el autogobierno. Hay que exigir el cumplimiento del artículo 96 del REF. Se acabó la cantinela de que eso no es posible porque las leyes de presupuestos no pueden estar condicionadas por otras leyes. Desde que se aprobaron los otros estatutos, con los demás se ha cumplido y con

nosotros no. El Gobierno que le toque gobernar España no puede tener el apoyo de esta comunidad si no cumple a rajatabla las inversiones en infraestructuras de interés general, como lo hace en seis comunidades españolas, que lograron colocar una copia de nuestro artículo 96 del REF en sus respectivos estatutos.

Y hay que exigir un Plan Canarias, porque esta tierra lo está pasando peor que la media. Todas nuestras ratios son peores, y no me alegro. También el de la deuda que usted citaba. Que, por cierto, elemento clave que lastra la recuperación económica española y canaria. Si hay algo que en estos momentos compromete la reactivación de la economía española y canaria es la enorme deuda que tiene España: casi 4 billones, cuatro veces el Producto Interior Bruto, es lo que debemos. Además, dos tercios de ella al sistema financiero internacional, razón por la cual los mercados atornillan, hacen y deshacen con nosotros, porque es que les debemos billones de euros. España encabeza Europa en deuda privada y nosotros encabezamos el Estado español en deuda privada, y ese es un inconveniente muy serio para la recuperación de la economía. Y aquí también –no tenemos tiempo– habría que hablar sobre los flujos financieros, sobre el papel del Instituto de Crédito Oficial, sobre el crédito directo a las pequeñas y medianas empresas, etcétera. Que también el REF hace consideraciones en este sentido flagrantemente incumplidas históricamente, en relación al derecho que tiene esta tierra a tener una línea de crédito desde siempre, en materia de financiación de pequeñas y medianas empresas y de actividades en general.

Una referencia a la educación. Es necesario un mayor compromiso fiscal con la educación. Con el esfuerzo que hacemos no vamos a ningún sitio. Y además luego hay que hacerlo bien. Pero es necesario un mayor esfuerzo fiscal, y ese esfuerzo fiscal lo tiene que hacer la sociedad canaria, tiene que estar de parte de ese nuevo sistema de financiación. Con los recursos disponibles nosotros no conquistaremos el futuro y especialmente con la Formación Profesional. O hacemos un esfuerzo extraordinario para adecuar la Formación Profesional a las necesidades del mercado, a los sistemas y actividades emergentes, o va a ser muy difícil que la gente que formemos se adecue y se adapte al mercado de trabajo.

Se lo digo con claridad: yo defiendo un modelo de seguridad propio en un Estado de otras características, en un Estado más federal. Los modelos de seguridad en los países más desarrollados –no tenemos tiempo– tienen tres niveles, y yo los conozco. El nuestro está mal desarrollado porque la estructura de seguridad del Estado sigue siendo la de un Estado centralista. El día que tengamos un Estado más desconcentrado habrá una policía en cada territorio, que deberá tener competencias y medios, pero si ahora, con esto que usted plantea, me da a elegir entre un profesor de FP y un policía, me quedo con el profesor de FP, sin lugar a dudas, y le puedo asegurar que conozco, defiendo, un modelo de seguridad desconcentrado.

Los planes sectoriales. Los planes sectoriales pueden ser como los hicimos aquí hace una década en este Parlamento, de 300 millones de euros, entre el aporte de ayuntamientos, cabildos y Gobierno, o pueden ser de 150. Lo que no pueden ser es de cero. Eso es lo que no puede ser. Muy bien, en el año 2001, cuando los aprobamos

en este Parlamento, después de un concierto con cabildos y ayuntamientos, pusimos en marcha... Lo que el Plan E representó en el año 2008, nosotros lo hicimos en el 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, con los planes sectoriales. Inyectábamos en el conjunto de las administraciones públicas casi 300 millones de euros en inversión cada año, planificada sobre áreas competenciales compartidas. Bueno, ¿no pueden ser de 300?, pues, que sean de 150, pero esos planes sectoriales son vitales para la estabilidad financiera de las corporaciones locales, de los cabildos insulares, y también son fundamentales para la economía, porque eso es actividad económica, eso es, en definitiva, crecimiento.

Sobre el turismo. No nos engañemos, porque estamos acostumbrados a equivocarnos en este tema. Hay otra cuestión muy propia de mi actividad profesional, y es que, cuando el enfermo se siente un poco mejor, abandona el tratamiento. Y eso aquí, en el turismo, lo hemos hecho unas cuantas veces. Ahora llega un 21% más de visitantes –insisto, 4,4% menos de gasto por persona, que lo acabo de comprobar en los datos de las agencias que establecen este tema–; ahora nos volveremos a nublar y pensar que la llegada masiva de turistas es la solución. Mire, los problemas estructurales del sector turístico están aprobados en este Parlamento por unanimidad hace una década ya. ¡Si sabemos cuál es la receta!